



El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (MC) se reincorpora a sus actividades legislativas

Boletín No. 0583

El Pleno de la Cámara de Diputados fue notificado de la reincorporación del diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (MC) a los trabajos de la LXVI Legislatura, a partir del 10 de diciembre.

Además, la Mesa Directiva comunicó que el pasado 5 de diciembre se recibieron minutas del Senado de la República relativas a leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, mismas que se enviaron de inmediato a la Comisión de Justicia y se publicaron en la Gaceta Parlamentaria.

Se trata de los proyectos de decreto que expiden las leyes Orgánica y de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, y el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Del Congreso de Chihuahua se recibió iniciativa que adiciona un párrafo vigésimo al artículo 4º de la Constitución Política, en materia de energía eléctrica, la cual se canalizó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta precisa que toda persona tiene derecho a acceder a la energía eléctrica destinada al consumo personal, doméstico y educativo, en condiciones de asequibilidad, confiabilidad, sostenibilidad y renovación, de manera moderna, segura y con altos estándares de calidad.

